

CONTENIDO

Proposiciones

- 2 Con punto de acuerdo, para exhortar a la Sader a desarrollar un plan estratégico de financiamiento por medio de un programa de otorgamiento de créditos para impulsar al campo mexicano, a cargo del diputado Rodrigo Herminio Samperio Chaparro, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Anexo III-6

Lunes 29 de abril

Proposiciones

CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SADER A DESARROLLAR UN PLAN ESTRATÉGICO DE FINANCIAMIENTO POR MEDIO DE UN PROGRAMA DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS PARA IMPULSAR AL CAMPO MEXICANO, A CARGO DEL DIPUTADO RODRIGO HERMINIO SAMPERIO CHAPARRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

El que suscribe, Rodrigo Herminio Samperio Chaparro, diputado federal integrante de la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión y del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, numeral 1, fracción I; y 79, numeral 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante esta honorable asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) a desarrollar un plan estratégico de financiamiento por medio de un programa de otorgamiento de créditos para impulsar al campo mexicano, con base en la siguiente:

Exposición de Motivos

La historia de México no puede explicarse sin hablar del campo y la agricultura. Desde leyendas sobre la creación de nuestra raza hasta conflictos civiles que desembocaron en una revolución en el siglo XX, son testigos de la influencia del campo en el desarrollo de México como nación. Sin embargo, a pesar de ello, hoy el sector agrícola se encuentra más abandonado que nunca.

Aun tomando en cuenta que cerca del 10 por ciento de nuestro producto interno bruto (PIB) proviene de actividades agroalimentarias, que México es el séptimo exportador a nivel mundial de alimentos, el principal proveedor de alimentos a Estados Unidos¹ y de además ser la fuente de empleo de más de 27 millones de mexicanos,² hoy el campo mexicano no cuenta con los recursos suficientes para subsistir, por lo que requiere de manera urgente atención por parte de las autoridades para implementar políticas públicas que resuelvan la situación por la que atraviesa esta noble actividad, de la cual millones dependen y que debemos tomar en cuenta, en su mayoría se encuentran en alguna situación de pobreza.

Hasta 2022, se tiene el dato que tan solo el 6 por ciento de las personas que se dedican al campo contaban con algún apoyo crediticio con el cuál financiaban sus actividades, asunto que no debe de ser menor, tomando en cuenta que en 2007 la cifra era del 3 por ciento³ lo cual, representa un problema en la cobertura e identificación de la población objetivo en la ejecución de las políticas públicas del pasado diseñadas para atender temas de financiamiento en esta materia.

El hecho de que las y los campesinos no puedan obtener un financiamiento de fuentes confiables como el gobierno, presta al desarrollo de un mercado informal, donde se violenten sus derechos laborales como productores agrícolas, así como el hábitat perfecto para que recursos de dudosa procedencia, probablemente de origen ilícito, se aprovechen de la complejidad que representa obtener financiamientos de la banca comercial para realizar prácticas ilegales como el lavado de dinero.

Hasta hace unos meses, el programa Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FDR) tenía la labor de llevar a cabo una inclusión financiera segura a la población rural de México, sin embargo, durante este sexenio el apoyo se vio disminuido⁴ a tal grado que el programa perdió el 49 por ciento de su financiamiento, comparando los \$62,000,000.00 que recibía en 2018 con los \$32,000,000 que recibió en 2022 previo a su extinción en 2023 junto al de otros 109 fideicomisos que también desaparecieron en estos últimos 6 años.

Hoy, a un año de la desaparición del FDR, el campo mexicano está desprotegido dado a la pérdida de un canal institucional que lo ayude a conseguir un financiamiento legal y seguro que ayude a las y los campesinos a actualizar la infraestructura con la que trabajan para hacer más eficientes sus producciones. Vale la pena mencionar, que este año disminuyó un 3 por ciento⁵ la entrega de créditos al sector primario, así mismo la producción de maíz en México cayó también en un 40 por ciento⁶ aproximadamente en este último año, lo cual, es un fuerte golpe a nuestra economía tomando en cuenta que tan solo la producción del maíz representa para nuestro PIB entre el 2 por ciento y el 2.5 por ciento anualmente.⁷

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural tiene la obligación de diseñar un nuevo programa crediticio

que apoye al campo mexicano en financiar su desarrollo para el crecimiento de sus utilidades, sin embargo, tras la desaparición del FDR no ha habido una propuesta de solución. Así mismo, esta nueva propuesta debería de contemplar estrategias que combatan los problemas que entorpecieron la operación del FDR como el alto número de morosidad en los pagos y la concentración de las carteras de préstamo de altas cantidades en pocos productores, así como la adecuada identificación de la población objetivo y el seguimiento necesario de evaluación para verificar el correcto uso del crédito.

Por lo anteriormente expuesto, se pone a consideración de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión la siguiente proposición:

Punto de Acuerdo

Único. La honorable Cámara de Diputados exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) a desarrollar un plan estratégico de financiamiento por medio de un programa de otorgamiento de créditos para impulsar al campo mexicano.

Notas:

1 Patricia Ortega. “Sector agroalimentario, pilar de la economía mexicana: CNA”. El Economista. HYPERLINK “<https://www.eleconomista.com.mx/sectorfinanciero/Sector-agroalimentario-pilar-de-la-economia-mexicana-CNA-20220219-0002.html>”<https://www.eleconomista.com.mx/sectorfinanciero/Sector-agroalimentario-pilar-de-la-economia-mexicana-CNA-20220219-0002.html> (Consultado: 22/04/2024).

2 Censo Agropecuario 2022. Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI). HYPERLINK “https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/CA_ResOpt/CA_ResOpt2022.pdf”https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/CA_ResOpt/CA_ResOpt2022.pdf (Consultado: 22/04/2024).

3 Octavio Torres. “Cambio climático, altos costos y bajo financiamiento pegan al campo mexicano”. Expansión. HYPERLINK “<https://expansion.mx/economia/2023/11/21/cambio-climatico-altos-costos-financiamiento-agricola-mexico>”<https://expansion.mx/economia/2023/11/21/cambio-climatico-altos-costos-financiamiento-agricola-mexico> (Consultado: 22/04/2024).

4 Fernando Gutiérrez. “Financiera Rural se va como un organismo atrofiado, ¿pero de quién es la culpa?”. El Economista. HYPERLINK “<https://www.eleconomista.com.mx/sectorfinanciero/Financiera-Rural-se-va-como-un-organismo-atrofiado-pero-de-quien-es-la-culpa-20230415-0006.html>”<https://www.eleconomista.com.mx/sectorfinanciero/Financiera-Rural-se-va-como-un-organismo-atrofiado-pero-de-quien-es-la-culpa-20230415-0006.html> (Consultado: 22/04/2024).

5 Belén Saldívar. “El campo sobrevive a un año de la desaparición de Financiera Rural”. El Economista. HYPERLINK “<https://www.eleconomista.com.mx/economia/El-campo-sobrevive-a-un-ano-de-la-desaparicion-de-la-Financiera-Nacional-de-Desarrollo-20240416-0106.html>”<https://www.eleconomista.com.mx/economia/El-campo-sobrevive-a-un-ano-de-la-desaparicion-de-la-Financiera-Nacional-de-Desarrollo-20240416-0106.html> (Consultado: 22/04/2024).

6 Jorge Vaquero Simancas. “La producción de maíz en México cae un 40 por ciento en 2023”. El País México. HYPERLINK “<https://elpais.com/mexico/2023-12-28/la-produccion-de-maiz-en-mexico-cae-un-40-en-2023.html>”<https://elpais.com/mexico/2023-12-28/la-produccion-de-maiz-en-mexico-cae-un-40-en-2023.html> (Consultado: 22/04/2024).

7 Jimena Ortíz. “Crisis en el campo mexicano, ¿La tormenta perfecta?”. El Economista. <https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Crisis-en-el-campo-mexicano-la-tormenta-perfecta-20230623-0024.html> (Consultado: 22/04/2024).

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 29 de abril de 2024.

Diputado Rodrigo Herminio Samperio Chaparro
(rúbrica)

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Braulio López Ochoa Mijares, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Vania Roxana Ávila García, MOVIMIENTO CIUDADANO; Karina Isabel Garivo Sánchez, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>